



**I. Nombre del área que clasifica.**

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Morelos.

**II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.**

Versión pública del Registro o actualización de Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre en forma confinada, colección particular, zoológicos, espectáculos públicos (PIMVS), con número de Bitácora 17/LS-0036/09/24

**III. Partes o secciones clasificadas, así como las paginas que la conforman.**

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos.

**IV. Fundamento legal.**

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**V. Firma del titular del área.**

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros.

**VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de sesión del comité donde se aprobó la versión pública.**

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 16 de octubre del 2024 y protocolizada mediante el ACTA\_23\_2024\_SIPOT\_3T\_2024\_FXXVII

liga

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA\\_23\\_2024\\_SIPOT\\_3T\\_2024\\_FXXVII](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_23_2024_SIPOT_3T_2024_FXXVII)



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2024

Felipe Carrillo  
PUERTO  
GOBIERNO DEL PROLETARIADO,  
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR  
DEL MEXICO



Oficina de Representación en el estado de Morelos.  
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Oficio número: 137.01.02.01.1232/2024  
Bitacora: 17/LS-0036/09/24

Cuernavaca, Morelos, septiembre 18 del 2024.

CIUDADANO

TITULAR DEL PIMVS "TLASOKIAYOTL-TIERRA DE TORTUGAS",

Recibido: [Redacted]  
24/09/24

Me refiero a su solicitud recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación en el estado de Morelos, el 06 de septiembre del año en curso, relativo al trámite SEMARNAT-08-045-B Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o **actualización** en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colecciones privadas, por el cual, requiere la actualización de inventario en el Padrón de "Predios o instalaciones que manejan vida silvestre de manera confinada, fuera de su hábitat natural (PIMVS)", para el predio denominado "Tlasokiyotl- Tierra de Tortugas", con clave de registro SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-029-MOR/23, otorgado mediante oficio número 137.01.02.01.040/2023 de fecha 13 de enero del año 2023; ubicado en la [Redacted]

Con fundamento en el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES); en los artículos 26, 32 bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33, 34 primer párrafo y 35 fracción X inciso h) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 79 fracciones IV, VI y VIII, 80 fracción I, 82, 86 y 87 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA); 1, 9 fracciones II, XIII y XIX, 11 fracción VI, 50, 51, 77, 78, 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre (LGVS); 27, 53, 131 y 131 Bis del Reglamento de la LGVS; así como, derivado del análisis y evaluación a la documentación que presentó y una vez revisado el expediente del PIMVS, denominado "Tlasokiyotl- Tierra de Tortugas", con clave de registro **SEMARNAT-PIMVS-CR-INT-029-MOR/23**; esta Oficina de Representación en el estado de Morelos, acusa de recibo la documentación e información presentada la cual se integra al expediente del PIMVS, asimismo, se aprueba la **actualización del inventario** de ejemplares de fauna silvestre, los cuales a continuación se describen y deberán ser integrados en el inventario del predio.





**Oficina de Representación en el estado de Morelos.**  
**Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales**

Oficio número: 137.01.02.01.1232/2024  
Bitacora: 17/LS-0036/09/24

Cuernavaca, Morelos, septiembre 18 del 2024.

**Cuadro.-** Inventario de ejemplares vivos de fauna silvestre que se dan de alta y deberán ser integrados en el inventario del PIMVS, **producto de la reproducción controlada**, los cuales acreditan la legal procedencia; mismos que deberán estar con el número y sistema de marca correspondiente.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	PROGENITORES SISTEMA DE MARCAJE MICROCHIP		INVENTARIO DE EJEMPLARES	NOM -059	CITES	TOTAL	SISTEMA DE MARCAJE	PROCEDENCIA
		M	H	SIN SEXAR					
Tortuga sulcata	Geochelone sulcata	AVID*604*307*8 00	AVID*604*316* 273	2024/01 al 2024/16{	N.A	II	16	Tinta semi permanente en plastrón.	Acta de nacimiento con folio 001/24 de fecha 25/04/24.
				2024/17 al 2024/30			14		Acta de nacimiento con folio 002/24 de fecha 13/05/24.
				2024/31 al 2024/35			5		Acta de nacimiento con folio 003/24 de fecha 08/06/24.
<b>TOTAL DE EJEMPLARES: 35 (treinta y cinco).</b>									

N.A= No aplica II= Estatus en CITES.

No omito comentarle, que el aprovechamiento sólo aplica para los ejemplares registrados de su propiedad que pertenecen a su inventario, y serán autorizados por la Dirección General de Vida Silvestre, mediante tasa o aviso de aprovechamiento, la cual indicará la cantidad, nombre científico y común de las especies, los datos del PIMVS, los ejemplares, partes o derivados que se podrán aprovechar sustentablemente, así como el sistema de marca y la temporalidad; datos que deberán estar indicados en la factura o nota de remisión foliada que sean emitidas por el PIMVS.

Finalmente, hago de su conocimiento que los ejemplares tendrán que estar acompañados por el sistema de marca estipulado en su plan de manejo y con los datos de identificación individual correspondientes; información que habrá de integrarse al inventario de futuros informes anuales de actividades.





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## Oficina de Representación en el estado de Morelos. Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Oficio número: 137.01.02.01.1232/2024

Bitacora: 17/LS-0036/09/24

Cuernavaca, Morelos, septiembre 18 del 2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

### TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN MORELOS

**BIÓLOGO  
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS**

C.c.e.p.-

Maestra en ciencias María de los Ángeles Cauich García.-Director-General de Vida Silvestre.- Para su conocimiento.

Maestro Román Hernández Martínez.-Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.

Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.-Coordinador Técnico y de Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.

Ingeniero Javier Martínez Silvestre.-Encargado de despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.

Número de referencia: 01285

JRAC/NRH/MBCR

**"POR UNA CULTURA ECOLÓGICA Y EL USO EFICIENTE DEL PAPEL, LAS COPIAS DE CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO SE REMITEN POR VÍA ELECTRÓNICA"**

